

Suste

CONCEJO DE BOGOTA 27-01-2020 09:56:37
 2020ER1655 O 1 Fol 1 Anex:0
 ORIGEN: SECRETARIA DE HACIENDA/JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES
 DESTINO: COMISION 1ª PERM. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENT
 ASUNTO: RTA PROPOSICION 042-2020
 OBS: - Bogotá, D. C.,



SECRETARÍA DE
HACIENDA
 SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA 24-01-2020 04:09:33
 Al Contestar Cíte Este Nr.:2020EE7389 O 1 Fol:1 Anex:0
 ORIGEN: Sd:64 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIEN
 DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA/RUTH TANETH VARGAS RICO
 ASUNTO: PROPOSICION N° 042 DE 2020
 OBS: RICARDO CORDOBA

27-01-2020

Doctora
 Ruth Yaned Vargas Rico
 Subsecretaria de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
 Concejo de Bogotá
 CI 36 28 A 41
 Nit: 899999061
 Ciudad

Asunto: Proposición 042 "Nuevas Troncales de transmilenio Av. 68 y Av. Ciudad de Cali", aprobada en la sesión de la Comisión del Plan del 18 de enero. Remitida mediante oficio No 2020EE802 radicado en SDH 2020ER5280.

Respetada Doctora Ruth Yaned:

En atención a la proposición del asunto, actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 438 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58¹ y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es competente para responder de manera directa al cuestionario remitido.

La Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta a la citación para asistir al debate, en la fecha en que la Corporación determine.

Cordial saludo,

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
 Secretario Distrital de Hacienda
 jmramirez@shd.gov.co

Aprobó	José Alejandro Herrera Lozano	
Elaborado por:	Ricardo Córdoba Rojas	

El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.

Carrera 30 No. 25-80
 PBX: (571) 338 5000 Información: Línea 195
 www.haciendabogota.gov.co
 Nit. 899.999.061-9



Código Postal 111311



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.982.911
 Atendida al usuario: (571) 4720000
 25 G. 95 A. 65
 Atención al usuario: (571) 4720000



2020EE7389 01
 Código Postal: 0

Remitente

Miembro Fianza Social
 Dirección: Cra 30 N. 25 - 90 Pz 7
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 111311390
 Envío: YG25125348500

Destinatario

RUTH TANETH VARGAS RICO
 Dirección: CL 36 NO.28A-41
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 111311394
 Fecha emisión: 27/01/2020 08:24:07

72

U
7
3

U

ECC
7389.

Urgente

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 22-01-2020 01:50:25
2020ER5280 O 1 Fol:2 Anex:0
ORIGEN: CONCEJO DE BOGOTA/RUTH YANETH VARGAS RICO
DESTINO: DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA/RAM
ASUNTO: PROPOSICION N° 042 DE 2020- NUEVAS TRONCALES DE TRA
OBS:



Concejo
de Bogotá

CONCEJO DE BOGOTA 22-01-2020 12:54:33
Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE02 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Origen: Sd:B4 - COMISION 1° PERM. PLAN DE DESARROLLO Y O
DESTINO: SECRETARIA DE MOVILIDAD/NICOLAS ESTUPIÑAN ALVARADO
ASUNTO: PROPOSICION 042 DE 2020 APROBADA
OBS: OCC

Responsable: Dr. Córdoba
Veracruz: Ezeo 24/05

Doctor (a):
NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO. Secretario Distrital de Movilidad
ISAURO CABRERA VEGA. Director Instituto de Desarrollo Urbano IDU (E)
FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO. Gerente Transmilenio S.A.
JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTES. Secretario Distrital de Hacienda
JOSÉ GUILLERMO DEL RÍO BAENA Director Catastro UAECD (E)
CAROLINA URRUTIA. Secretaria Distrital de Ambiente
NADYA MILENA RANGEL RADA. Secretaria Distrital de Hábitat
Ciudad

REF: Proposición 042 aprobada el día 18/01/2020 en Sesión.

Respetado (a) doctor (a):

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición de la referencia presentada por los (a) Bancada Partido Alianza Verde, Hs. Cs. Lucia Bastias Ubaté, Martín Rivera Álzate .

Tema: NUEVAS TRONCALES DE TRANSMILENIO AV. 68 Y AV. CIUDAD DE CALI.

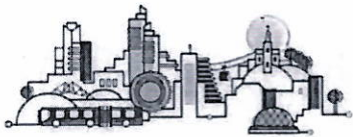
En virtud de lo anterior, usted está **CITADO (A)**, conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo) la respuesta deberá radicarse en la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, dentro del **tercer día hábil** (prorrogable por tres (3) días más, previa solicitud) siguientes al recibo de la presente comunicación **en original y medio magnético**; de igual manera para comunicarse con la Comisión remitirse al correo comisiondelplan@concejobogota.gov.co

La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.


Cordialmente

RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaria de la Comisión del Plan de
Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Anexos: (1) folio (s).
Elaboró: Reinaldo Garcia Baquero





 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

042 118 ENJ. 2020

PROPOSICIÓN No. _____ DE 2020

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 me permito citar a la Secretaría Distrital de Movilidad, el Instituto de Desarrollo Urbano, Gerente de Transmilenio, Secretaría Distrital de Hacienda, Director Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital del Hábitat.

Invitados: Contralor Distrital, Veedor Distrital, Personera Distrital.


Tema: Nuevas troncales de Transmilenio Av. 68 y Av. Ciudad de Cali

CUESTIONARIO

1. Sírvase informar cuál es el estado actual del proceso de estructuración para la construcción de la nueva troncal de Transmilenio por la Avenida 68. Discriminar por estado de avance a la fecha de cada troncal.
2. Sírvase remitir (en digital) los diferentes estudios realizados que dieron la viabilidad técnica, financiera, económica, ambiental y social. Adjuntar estudios de factibilidad para las troncales de la Avenida Ciudad de Cali y la Avenida 68, así como los estudios relacionados con los diseños de cada troncal.
3. A cuánto asciende la inversión en cada troncal y cuáles serán los aportes definitivos de la Nación y del Distrito. Cómo se llevarán a cabo los desembolsos de los aportes de la Nación.
- 4.Cuál es el cronograma de las Licitaciones para la construcción de las nuevas troncales de Transmilenio por la Avenida 68 y Avenida Ciudad de Cali. Adjuntar cronograma actualizado a la fecha.
5. ¿Cómo se propone la articulación de las nuevas troncales con la primera línea del Metro de Bogotá?
6. ¿Cuántos pasajeros se espera movilizará al día cada troncal (Av. 68 y Av. Ciudad Cali)? Discriminar por horas pico y valle.
7. ¿Cuántos predios se deben adquirir para la construcción de las troncales de Transmilenio de la Av. 68 y Av. Ciudad de Cali? A cuánto asciende la inversión por este concepto.
8. ¿Se cuenta con el estudio en detalle sobre las principales redes de servicios públicos que deben ser trasladados para llevar

BOGOTÁ DE BOGOTÁ 14-11-2019 09:35:18
 Al Contestar Cite Este Nr.: 2020IE831 O 1 Fol: 1 Anex: 0
ORIGEN: 506 OFICINA 506/BASTIDAS UBATE DORA LUCIA
DESTINO: COMISION 1º PERM PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
ASUNTO: CUESTIONARIO PROPOSICION 2020 - NUEVAS TRONCALES D
OBS: OCC

✓

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

troncales de la Av. 68 y Av. Ciudad de Cali? A cuánto asciende la inversión por este concepto.

9. Sírvase informar sobre las reuniones realizadas con la comunidad en el marco de la socialización de la construcción de las nuevas troncales de Transmilenio por la Av. 68 y Av. Ciudad de Cali. Remitir actas de dichas reuniones.

10.Cuál es la población directamente beneficiada por la construcción de las nuevas troncales de Transmilenio por la Av. 68 y Av. Ciudad de Cali. Discriminar por localidades y barrios que impactará.

11.¿Cuál es la mejora en los tiempos de desplazamiento con la construcción de estas nuevas troncales Av. 68 y Av. Ciudad de Cali?

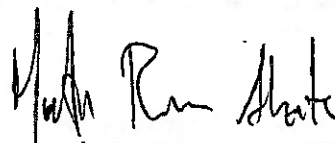
12.¿Cuáles son las características de la flota (buses eléctricos, a gas etc.) que operará en estas nuevas troncales de Transmilenio por la Av. 68 y Av. Ciudad de Cali? Discriminar por articulados, biarticulados.

13.¿Cuáles son las principales características diferenciales en cuanto a infraestructura que tendrán estas nuevas troncales comparadas con las ya existentes? Discriminar por tipo de andenes, malla ecológica, ciclorrutas etc.

Atentamente,



LUCIA BASTIDAS UBATE
Concejala de Bogotá



MARTÍN RIVERA ALZATE
Concejala de Bogotá
Vocero Partido Alianza Verde